

BASES PARTICIPACION
CONCURSO DE FOTOS EN REDES SOCIALES
#VolveremosASanxenxo

Objetivo:

Animar a que las personas busquen fotografías que tengan de las experiencias vividas en Sanxenxo y las publiquen a través de hashtag **#VolveremosASanxenxo** mencionando a Turismo de Sanxenxo en Twitter, Instagram y Facebook.

Entre todos los participantes se creará una red de buenos recuerdos en Sanxenxo, una red para soñar juntos con volver a disfrutar de todos los momentos que giran en torno a nuestro municipio.

En el concurso podrán participar todas las personas, vecinxs del municipio, visitantes y turistas que en sus archivos tengan fotos para compartir con Turismo de Sanxenxo y las suban del 7 al 26 de abril incluidos. Las personas que participen en el concurso, además de compartir sus fotos en las redes, deberán mandar un mensaje directo con su nombre completo, dirección postal y número de teléfono.

La foto ganadora será elegida por un jurado que se reunirá cuando acabe el Estado de Alarma. La foto que tenga más me gustas en redes sociales, será también premiada.

Bases de participación:

1. Sube una foto con el hashtag #VolveremosASanxenxo y nombra a las siguientes redes sociales:

En Facebook: @sanxenxo.turismodesanxenxo

En Instagram: @turismosanxenxo

En Twitter: @turismosanxenxo

2. Mándanos un mensaje directo con tu nombre completo, dirección postal y número de teléfono.

3. Únicamente se podrá subir una foto por persona.

4. La foto ganadora será elegida por un jurado.

5. La foto con más me gustas en Facebook, Instagram y Twitter será también premiada.

6. Los derechos de las fotos compartidas durante la campaña serán cedidos a Turismo de Sanxenxo (Concello de Sanxenxo).

7. El concurso durará del 7 al 26 de abril incluidos.

Premios:

Cuando acabe el estado de alarma un jurado elegirá la foto ganadora, su autor será premiado con un bono degustación para dos personas en un restaurante de Sanxenxo.

Asimismo, la foto que más me gustas obtenga en redes sociales, obtendrá también un bono degustación para dos personas en un restaurante de Sanxenxo.

Condiciones particulares.

La presente actividad se organiza por la entidad TURISMO DE SANXENXO S. L., con CIF N B-36588887 y con domicilio social sito en Rúa de Madrid 1, 36960 de Sanxenxo. Unidad administrativa dependiente del Concello de Sanxenxo.

Ámbito temporal.

La actividad dará comienzo el martes 7 de abril de 2020 y finalizará el día 26 de abril de 2020, ambos inclusive.

Turismo de Sanxenxo se reserva el derecho de modificar el ámbito temporal de la actividad, que se notificará con el mismo grado de publicidad que las presentes Bases.

Participar en esta actividad conlleva automáticamente la aceptación íntegra de las presentes bases y otorgarán automáticamente su conformidad a lo expuesto en las mismas.

Derechos de imagen.

Los participantes en el concurso, manifiestan que:

- Las fotografías son originales y han sido realizados por el/la autor/a y no por terceras personas no participantes en la actividad.
- No infringen derechos de terceros.
- Mantendrán indemne a Turismo de Sanxenxo y cualquier tercero que actúe por encargo de estos frente a cualquier reclamación de las que eventualmente pudieran ser objeto por el incumplimiento de las anteriores manifestaciones y garantías.
- Lxs participantes ceden a Turismo de Sanxenxo con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, todos los derechos de propiedad intelectual para el uso, reproducción y explotación de los dibujos con motivo de la presente acción promocional y en el marco de todo lo relacionado con la misma. Así mismo autorizan a Turismo de Sanxenxo a difundir las fotografías y utilizar el nombre y apellidos de los creadores de los mismos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionado con la misma, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.
- Como consecuencia de la cesión de los derechos de explotación, corresponde a Turismo de Sanxenxo el ejercicio exclusivo de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación a través de cualquier medio, de los dibujos participantes. La cesión de derechos indicada se realiza sin límite geográfico y para 3 años desde la presente actividad.
- Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.
- Turismo de Sanxenxo se reserva el derecho de no admitir cualquier fotografía cuyo contenido no esté relacionado con las presentes bases o cuya autoría se sospeche que no sea de la persona participante.

Protección de datos.

Turismo de Sanxenxo S.L. cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, garantizando que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios para participar en esta actividad.

Turismo de Sanxenxo ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible y según el estado de la técnica, la alteración, la pérdida, el tratamiento o el acceso no autorizado.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDPC, 15/99), Reglamento de Desarrollo de la LOPDPC (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por parte de Turismo de Sanxenxo S.L. en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestión de las solicitudes de información que llegan a través del formularios web o redes sociales. Asimismo, le informamos que salvo obligación legal o consentimiento expreso por su parte que Turismo de Sanxenxo S.L. no va a ceder sus datos a terceras personas.

Vd. tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Turismo de Sanxenxo S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios como también ejercer los demás derechos recogidos por la normativa de la forma que se explica en la información adicional. Vd. puede ejercitar los derechos mencionados en los términos establecidos en la normativa vigente dirigiéndose a:



Por medio de correo postal:
Turismo de Sanxenxo S.L.
Rúa Madrid 1. 36960, Sanxenxo

Por medio de correo electrónico: info@turismodesanxenxo.com

Asimismo, Vd. puede solicitar a los mismos datos de contacto, información adicional detallada sobre nuestra política de protección de datos. Toda la información que el usuario facilite para la presente actividad será veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a Turismo de Sanxenxo o a terceros por la información que facilite.

El presente aviso legal se rige en todos y cada uno de sus extremos por la ley española.

Los participantes de la presente actividad autorizan de forma gratuita a la entidad organizadora a reproducir, utilizar y/o difundir su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta actividad, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet, Internet para telefonía móvil o redes sociales) sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

Otras consideraciones.

Turismo de Sanxenxo se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes Bases de participación, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes, comprometiéndose a las nuevas bases, condiciones del concurso o la anulación definitiva.

Turismo de Sanxenxo se reserva la posibilidad de no hacer uso de los derechos cedidos, de forma, que puede decidir a su entera discreción la no difusión o publicación de las fotografías participantes.

Turismo de Sanxenxo no asumirá ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la actividad y que tenga su origen en causas ajenas a Turismo de Sanxenxo (sean o no imputables a un tercero de mala fe). Turismo de Sanxenxo tampoco será responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

Turismo de Sanxenxo se reserva el derecho de no permitir la participación de cualquier persona cuando estime que la misma realiza un mal uso o uso fraudulento de esta actividad, mediante cualquier procedimiento técnico, informático o de otro tipo.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la actividad. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre en el sitio web utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Turismo de Sanxenxo no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente actividad.

La resolución de toda desavenencia en la interpretación y cumplimiento de estas bases será sometida por Turismo de Sanxenxo y/o los participantes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Cambados.